

24. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRARIOS EXTREMEÑOS EN EL PERÍODO 1989-92

*Francisco Pulido García
Miguel Escribano Sánchez*

La finalización en 1992 del período de transición clásico por el que durante siete años ha tenido lugar la aproximación de los precios institucionales agrarios españoles a los de la C.E., supone que dicha fecha sea considerada como un año clave en los análisis del comportamiento de los precios de los productos agrarios. Esta circunstancia viene también confirmada por el adelanto de la culminación del Mecanismo Complementario de los Intercambios y de la segunda fase de la transición en el sector de frutas y hortalizas frescas.

Las medidas de reforma de la PAC adoptadas por el Consejo Europeo en febrero de 1988, cuyos elementos fundamentales residían en una política de estabilización de la producción y del gasto a través de una reducción de precios y garantías, constituyeron la antesala (aunque de aplicación limitada) de la más profunda reforma aprobada en mayo de 1992.

En concordancia con lo expuesto se va a efectuar en este capítulo un breve estudio de la evolución de los precios de mercado de los principales productos agrarios de Extremadura, que complementa el realizado en esta misma publicación en 1990. Se fija el comienzo del período en 1989 al ser éste un año crucial por la introducción de estabilizadores en algunas Organizaciones Comunes de Mercado.

Hay que matizar que se trata de precios medios percibidos por los agricultores en Extremadura, a los que habría que añadir las correspondientes primas o ayudas en las producciones

agrarias que las tengan establecidas. Igualmente hay que destacar que lo que se trata de reflejar es una orientación de la evolución seguida en el período considerado, en lugar de un análisis exhaustivo sobre los distintos precios de cada producto.

Se indican los precios en términos nominales (en pts. corrientes) y también la variación de los mismos en términos reales (en pts. constantes), habida cuenta de la inflación correspondiente a cada año. Se han utilizado los I.P.C. obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística para Extremadura.

Aunque los gráficos citados son lo suficientemente explícitos de la evolución seguida por los precios de cada uno de los productos, es preciso incidir en aquellos más importantes y característicos.

Los precios de los **cereales** (gráficos 1 a 5) tienen un comportamiento muy dispar. El trigo sigue, en términos nominales, con un precio de mercado estancado aunque en ligero descenso. Por el contrario la cebada tiene en el cuatrienio considerado una cierta recuperación a la que no es ajeno el favorable efecto de las restituciones a la exportación aprobadas por la C.E. para dar salida a importantes partidas de cebada española. La avena alcanza en 1992 la cotización de tres años antes y algo parecido le ocurre al arroz. El maíz tiene un cierto fortalecimiento en 1991 para volver al año siguiente al estancamiento en que está sumido desde 1986 por efecto de las prórrogas del acuerdo con Estados Unidos para la continuación de las importaciones obligatorias para España de maíz americano.

La fuerte caída del precio de mercado de **girasol** en 1992 tiene su explicación en que éste es el primer año de aplicación de la reforma de su OCM por la cual se retribuye a los cultivadores con una ayuda por hectárea que, por término medio, compensa la diferencia entre el antiguo precio de intervención del girasol y su cotización real en el mercado sin otro tipo de sostenimiento. Su sistema de percepción en función de la superficie cultivada hace que resulte confusa la asignación de una cierta cuantía por kilogramo de pipa obtenido.

La **remolacha azucarera**, el **pimiento** para pimentón y el **tomate** para industria tienen un sólido comportamiento en el cuatrienio estudiado. Sin embargo las **frutas** más importantes como cereza, pera Ercolini, melocotón tardío y uva de mesa tienen una trayectoria de signo contrario, con tendencia general hacia un claro descenso.

El **vino blanco** sigue una evolución en diente de sierra aunque sin recuperar la cotización conseguida en 1989. Ello a pesar del incremento operado en los precios de orientación de los vinos españoles hasta 1992 por efecto de su aproximación a los precios comunitarios.

La evolución del precio de la **aceituna** es netamente favorable, siendo más acusada en la destinada a almazara que en la de aderezo.

Igualmente los precios medios de las dos variedades de **tabaco** Burley tienen un crecimiento aceptable, mucho más sostenido e importante en el Burley fermentable que en el procesable. Por el contrario el tabaco Virginia tiene una fuerte caída en los años 1991 y 1992 debido, básicamente, a las penalizaciones en las cuantías de las primas, al haberse superado en dichos años las cantidades máximas garantizadas.

La progresiva suavización de la protección que ha comportado el Mecanismo Complementario de los Intercambios ha supuesto un fuerte descenso del precio del **vacuno de carne**. Las cuantiosas importaciones de terneros, fundamentalmente franceses, por los cebaderos españoles son, entre otros motivos, los causantes de la acusada caída de los precios en este tipo de animales.

La evolución del precio de los **corderos** no es mucho mejor ante el efecto de las importaciones, así como del creciente peso del precio de las primas en el total de ingresos percibidos por los ganaderos. Por contra, el **porcino ibérico** tiene una notable recuperación en los dos últimos años tras un permanente descenso desde la incorporación de España a la C.E. Los precios del **cerdo blanco** y del **pollo** tienen un comportamiento menos halagüeño que aquel, con descenso en términos reales.

Las **leches de vaca y cabra** ven recuperar su cotización en los dos últimos años, lo contrario que la de oveja, que tiene su precio contenido aunque con ligero descenso.

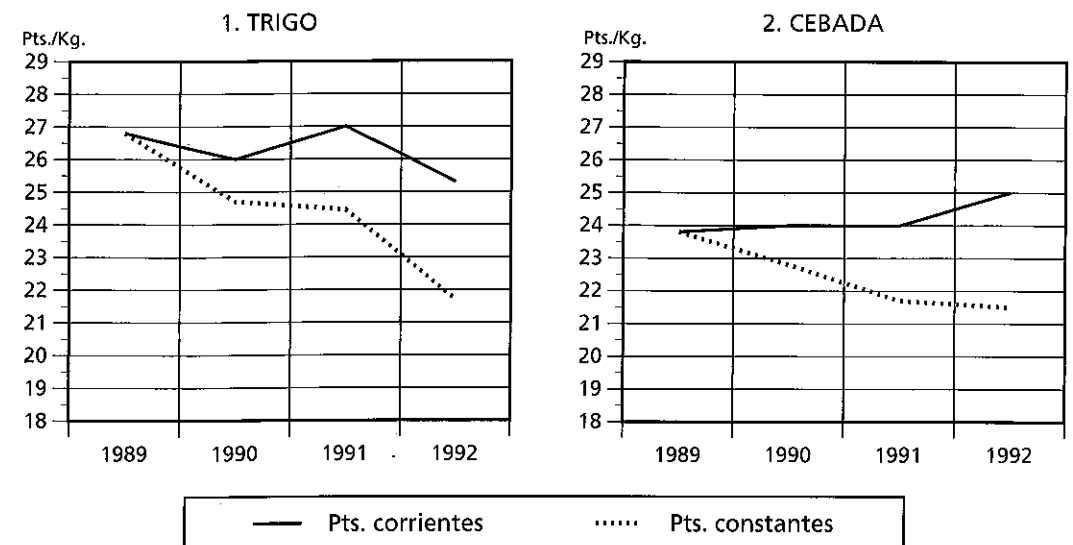
Finalmente es preciso reiterar el hecho de que 1992 ha sido un año verdaderamente clave de cara al estudio del comportamiento de los precios de los productos agrarios de la C.E., en general, y de los de Extremadura, en particular.

Hay que recordar que en 1992 han culminado dos procesos que suponen un importante cambio en la orientación de la política agraria de la C.E.

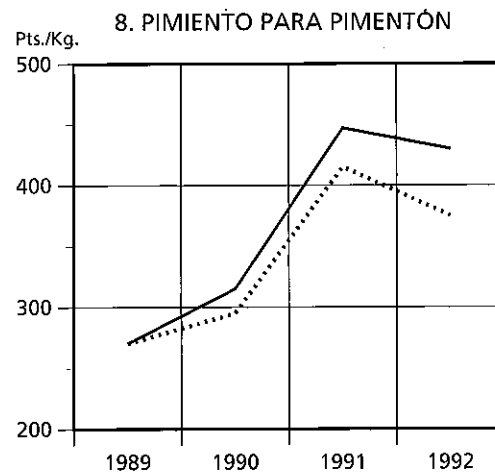
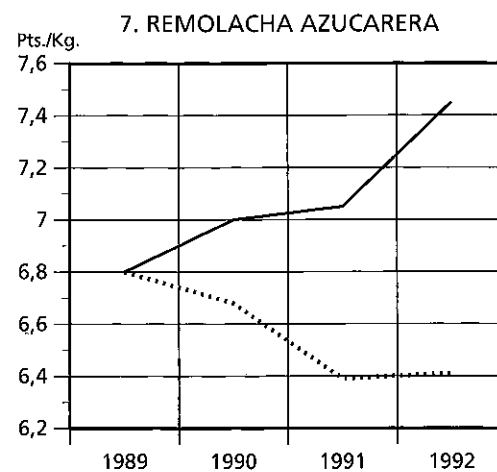
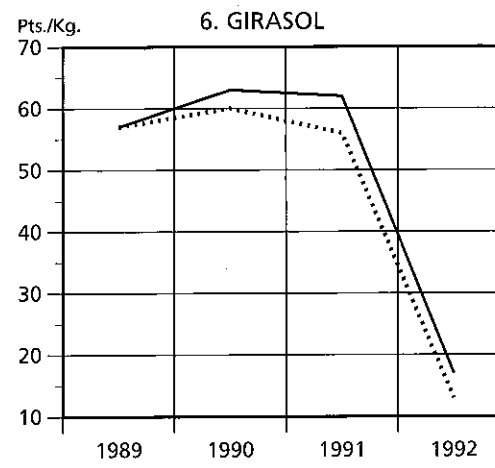
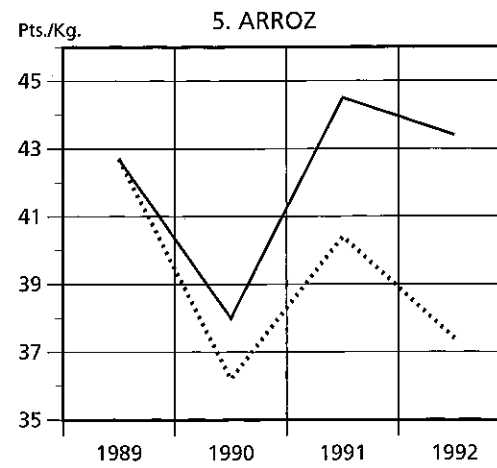
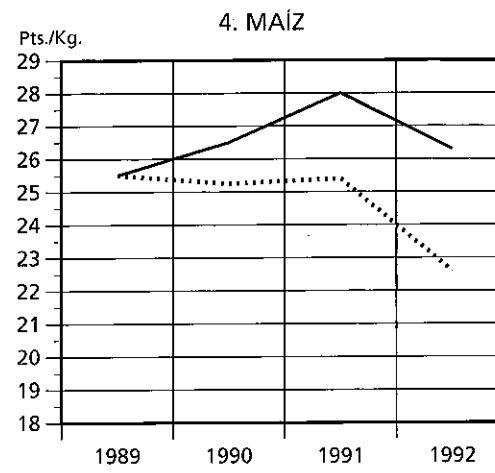
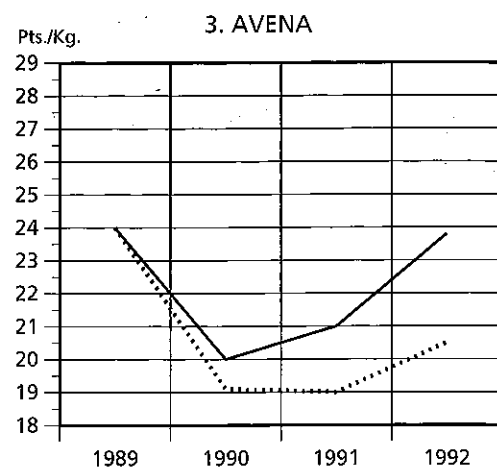
Por un lado está la reforma de la PAC, aprobada en mayo de 1992, y que supone la generalización de las medidas de ayuda directa para el mantenimiento de las rentas de los agricultores en detrimento del apoyo de las OCM por la vía exclusiva de los precios garantizados. Igualmente está el preacuerdo alcanzado en noviembre de 1992 con los Estados Unidos en el seno del GATT, sobre la reducción del proteccionismo comunitario en el comercio exterior agrario.

Los aspectos indicados, la finalización del período transitorio para la plena integración de la agricultura española y las previsibles variaciones en el sistema agrimonetario, ocasionadas por el establecimiento del ECU como moneda única, configuran un futuro bastante incierto sobre las perspectivas de futuro de los precios de los productos agrarios.

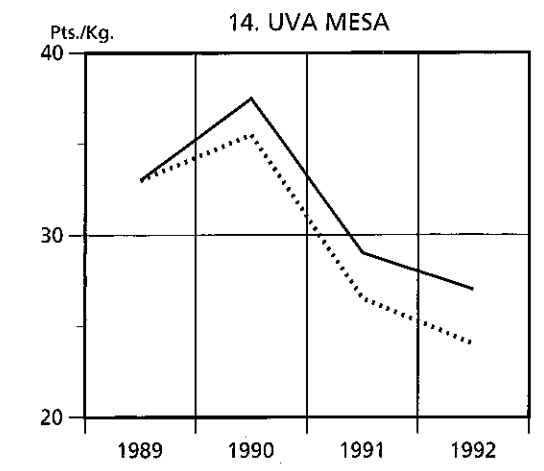
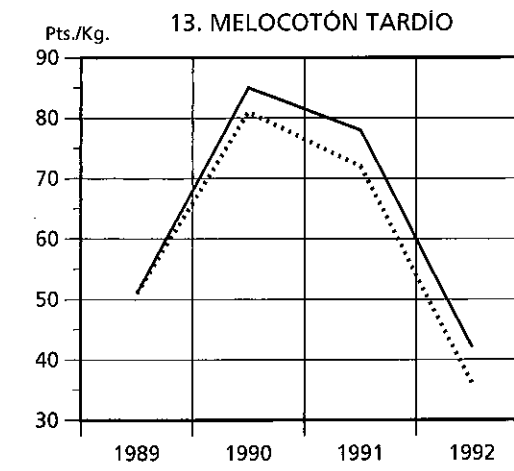
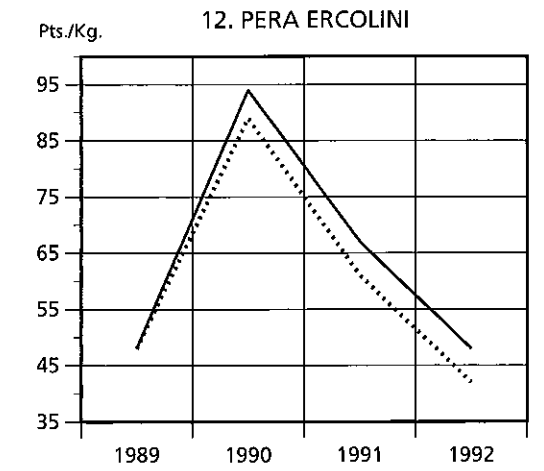
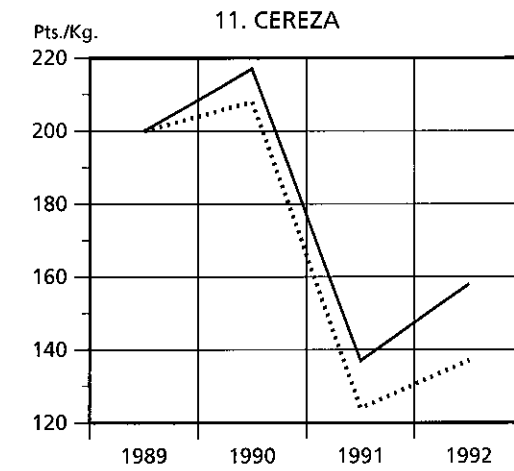
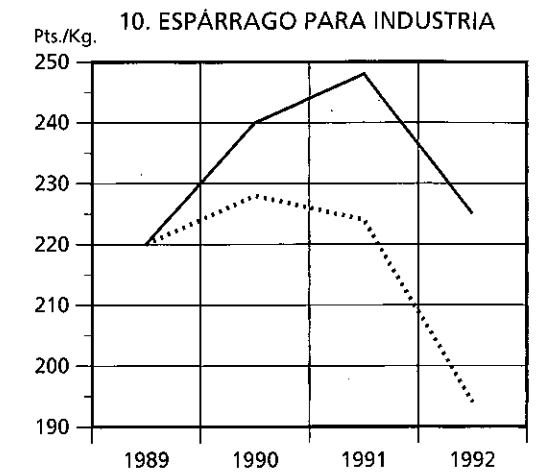
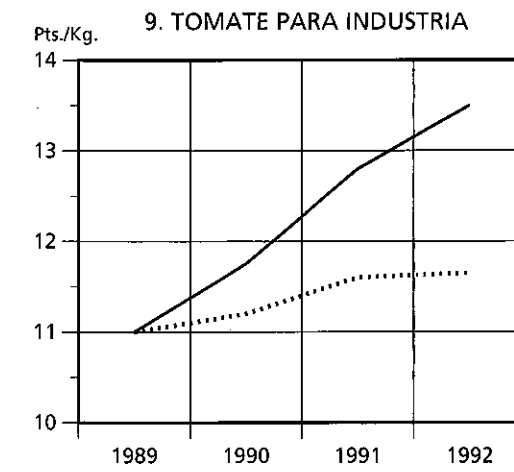
GRÁFICOS 1 A 32: Precios medios percibidos por los agricultores y ganaderos extremeños en el período 1989-92 (1)



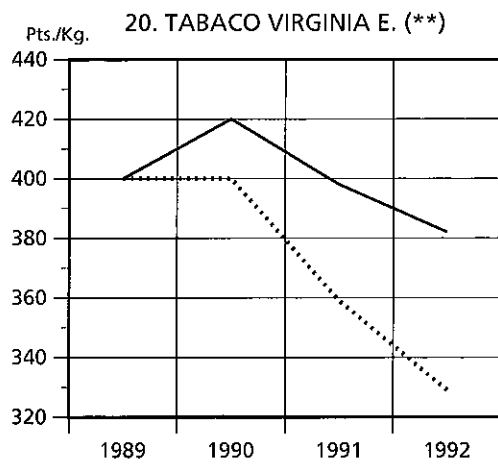
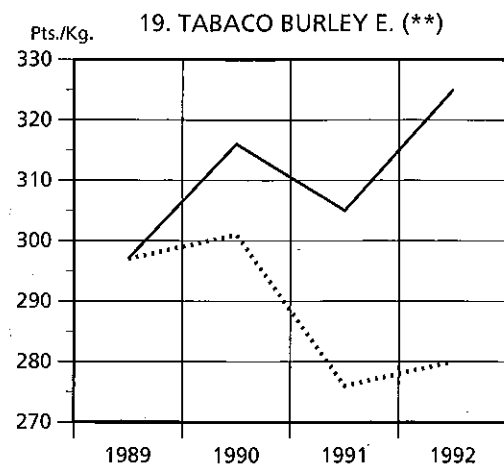
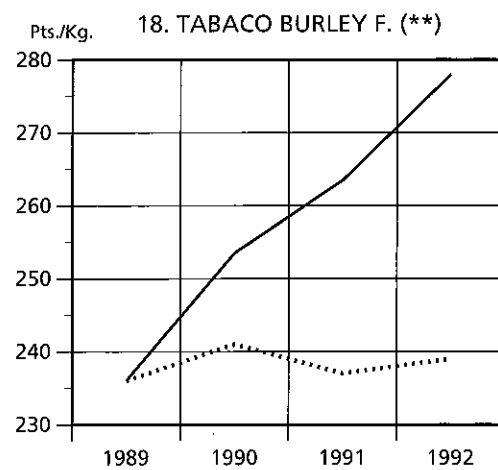
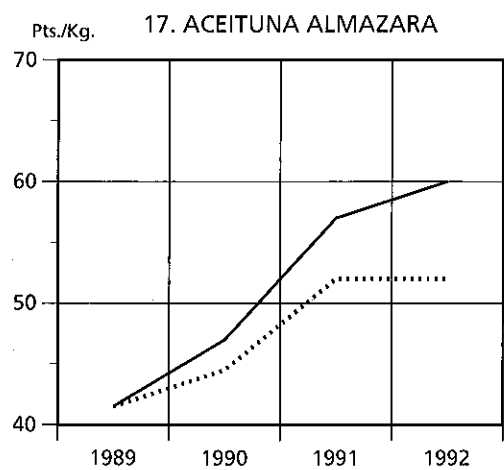
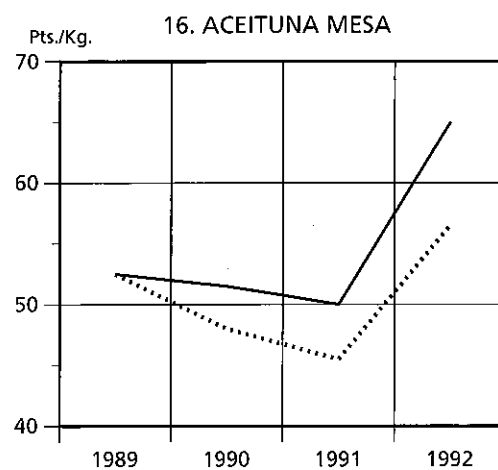
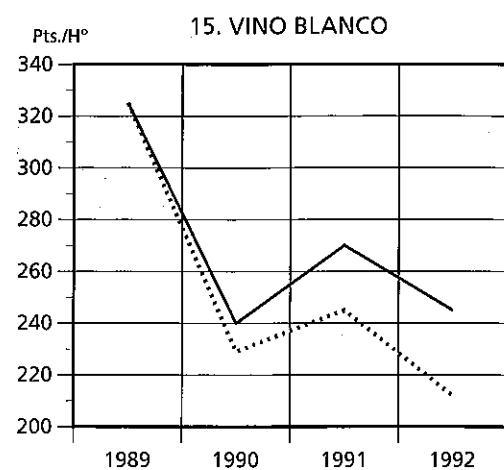
(1) Deflatores utilizados respecto a 1989: 0,952 para 1990; 0,904 para 1991 y 0,855 para 1992. Sección de Estadística y Análisis Sectorial de la Consejería de Agricultura y Comercio. Mérida.



— Pts. corrientes Pts. constantes

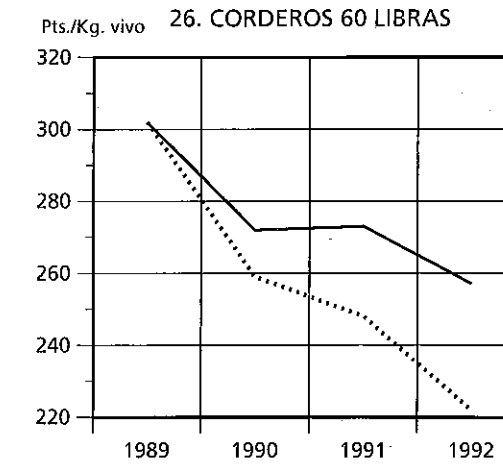
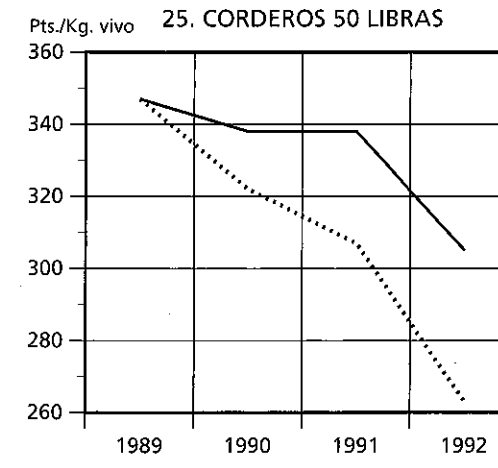
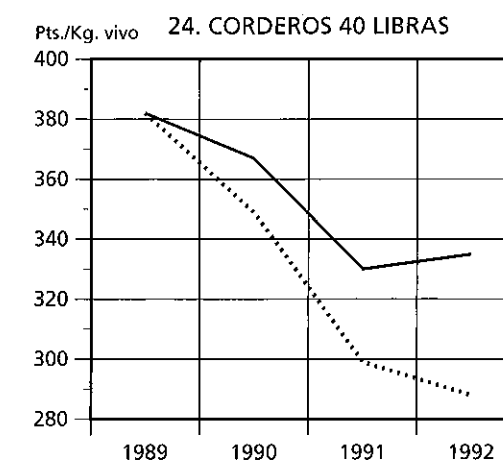
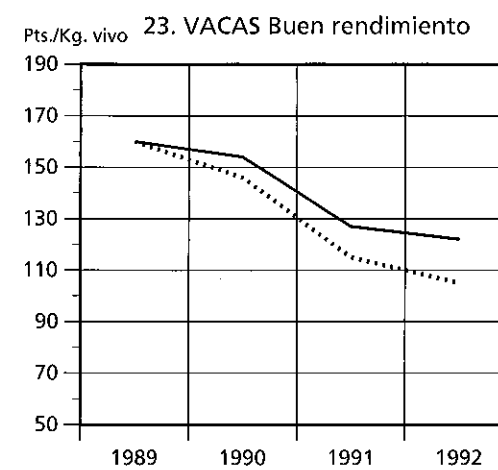
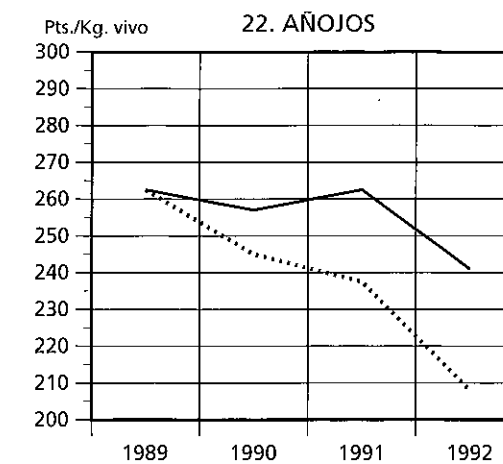
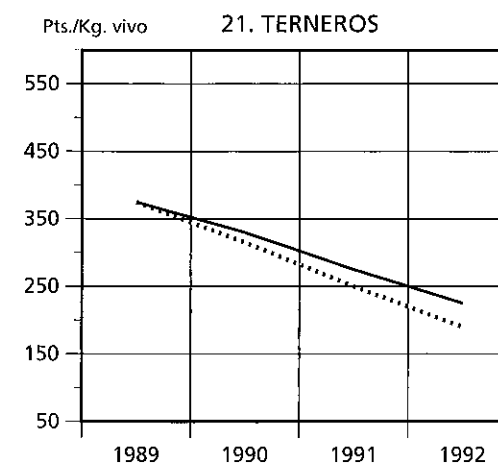


— Pts. corrientes Pts. constantes

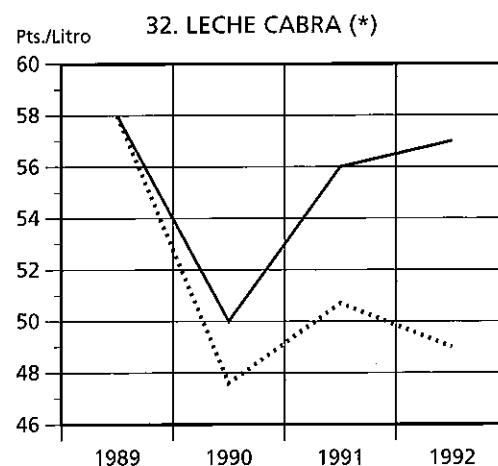
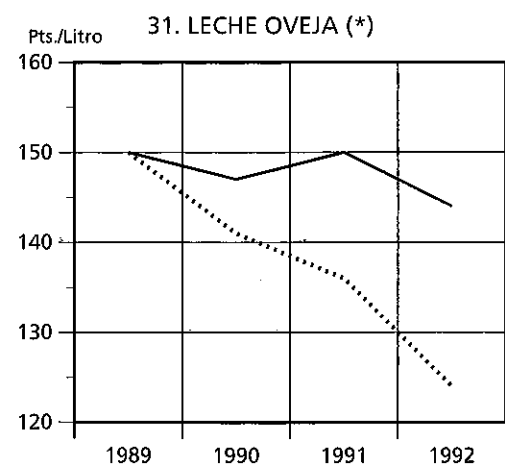
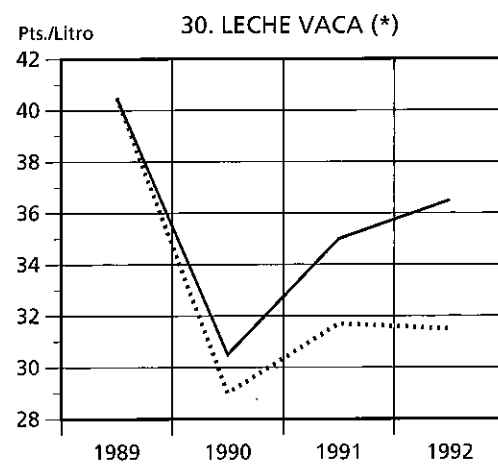
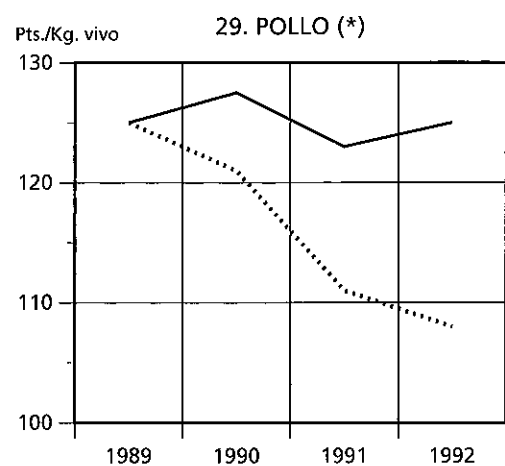
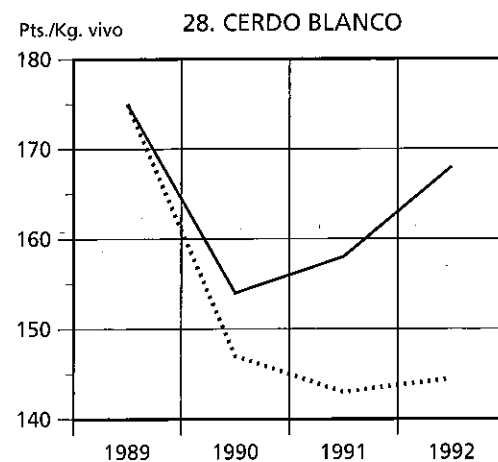
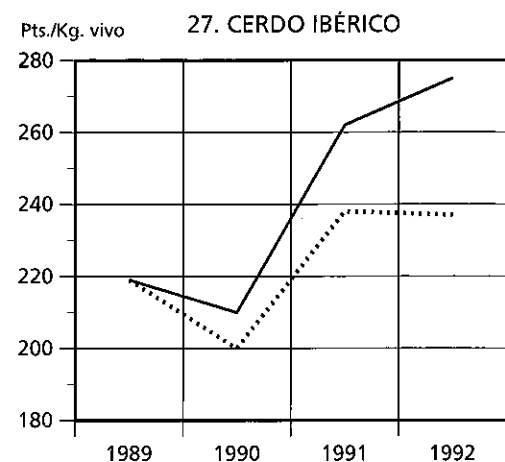


(**) Asociación de Cultivadores de Tabaco.

— Pts. corrientes Pts. constantes



— Pts. corrientes Pts. constantes



(*) Estimación.



25. EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS Y DE LOS PRECIOS EN EL SECTOR PORCINO

M.^o Rosa Molina Pérez
José M.^o Anarte González

1. INTRODUCCIÓN

El porcino tiene una gran importancia económica en Extremadura, aportando el 49 por 100 de la producción total de carnes y ganado. De este valor, el 40 por 100 corresponde al cerdo ibérico, y el 9 por 100 restante al porcino blanco (cuadro 1).

CUADRO 1. Producciones totales del porcino (millones de Pts. corrientes) y % del total del subsector ganadero

	1988		1989		1990		1991		1992	
	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%	Mill. pts.	%
Ibérico	16.091,5	35	16.236,2	29	16.253,5	30	23.568,6	44	25.193,8	40
Blanco	4.312,9	13	5.278,9	9	6.564,2	12	5.138,2	10	5.578,7	9

Fuente: Elaboración propia con datos de la SGT de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.